

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 17-01-2017

ROL: 6160002311/2016

RAZON SOCIAL/APELLIDO: AMESTICA MARTINEZ	NOMBRE: ROGELIO NIBALDO DEL CARMEN
---	---------------------------------------

DIRECCION LAS GAITAS 1118	COMUNA LA PINTANA
------------------------------	----------------------

NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]	GIRO O ACTIVIDAD: CONDUCTOR
-------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

MOVILIZA/TRASLADA BIENES C/FACTURA O C/GUIA NO CUM

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 166424
REBAJASE LA MULTA A \$ 55475, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALOR DE ALGUNAS.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 120 887 214-2 15 013
FECHA 17 ENE 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1361998 Fecha: 21-12-2016
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 21-12-2016
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 30-01-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	166424
CONDONACION	110949
SANCION REBAJADA	55475

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

[Firma manuscrita]

FIRMA Y TIMBRE

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE